

**En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del territorio y Urbanismo y en el título IV de la Ley Foral 11/2012 de 21 de Junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, se hace público el inicio del proceso de participación ciudadana correspondiente al siguiente expediente:**

- Expediente: Modificación de Determinaciones Urbanísticas Estructurantes del Plan General de Arróniz en la parcela 976-1 del polígono 2 de Arróniz.

- Promotor: D. Iker Ochoa Lara.

- Objeto del Plan que se promueve: es la calificación como Suelo Urbano No Consolidado de la parcela 976-1 del polígono 2, en Arróniz (Navarra), para la creación de la nueva Unidad U.D.33.

- Responsable del P.E.A.U: D. Ricardo Ros Zuasti, colegiado nº 1.333, en la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, con domicilio profesional en la calle Carlos II El Malo nº1, 3ºC de Estella (Navarra).

El Plan de Participación redactado contempla una reunión explicativa del contenido y fines del documento presentado, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Arróniz el próximo día 22 de febrero a las 13,00 horas.

Dicha reunión se anunciará en la Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Arróniz.

El Plan de Participación Ciudadana se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento de Arróniz.

Se iniciará un periodo de recogida de sugerencias hasta el día 8 de marzo de 2.021. Dichas sugerencias se deberán enviar al correo electrónico [arquitectura@estudioros.es](mailto:arquitectura@estudioros.es).